



## Dirección de Secretaría General

### RESOLUCIÓN N° 1095

### EL SECRETARIO GENERAL

#### CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 27 de noviembre del año 2018,


#### CONSIDERANDO

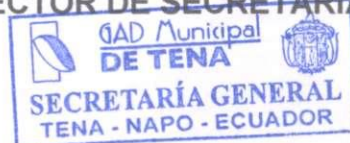
El oficio según guía de documentos externos N° M – 9449 con fecha de recepción del 20 de noviembre del 2018, suscrito por la Ab. Sandra Touma Faytong, Directora de Legalización del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, mediante el cual informa que la asignación de recursos para el Proyecto del Centro de Atención Ciudadana Tena, se encuentran a la espera del pronunciamiento por parte de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo para la asignación de recursos según el plan anual de inversiones del año 2019,

#### RESOLVIÓ

Dar por conocido el señalado documento suscrito por la Ab. Sandra Touma Faytong, Directora de Legalización del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

Tena, 4 de diciembre del año 2018.

  
Ab. Alan Lovato Hidalgo  
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



#### Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Archivo

